

Hermandad de Nra.
Sra. de los Dolores, de
la Parroq. de Sr. S. Juan,

21

Los Hermanos de la mi-
ma que subscriben, en cum-
plimiento a lo prevenido
por la Hermandad en la
cédula del 3 de Julio, han
inspeccionado detenida-
mente las cuentas pre-
sentadas por el Sr. Her-
mano mayor D. Anto-
nio Portigo, correspon-
dientes a 1.º de Mayo de
1858, a 30 de Abril de
1864, en contrandolas con-
formes en todas sus par-
tes, las aprueban mere-
ciendo en su concepto,
Dho. Sr. Hermano mayor

215.

un voto de gracia por su
desinterés y zelo por el
bien de la Hermandad, y
principalmente por los
cultos a Nra. Sra. en los
solemnes Septenarios.

Dios q. a V. m. a.
Málaga 1.º de Aqto de 1864.

José M.^a Herrera

Constantino Grund

Rafael Monso

Pres. de la Junta de Gobierno de Sta. Hermandad